

MEMORANDUM

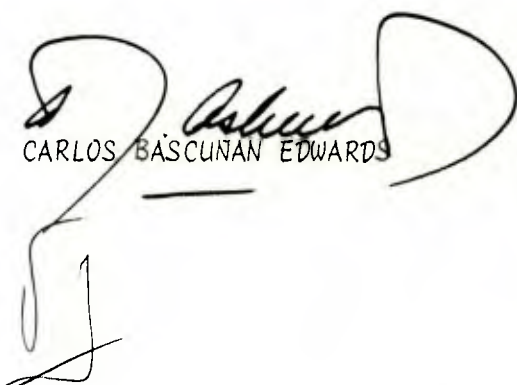
DE : *Carlos Bascuñán Edwards, Jefe de Gabinete*
A : PRESIDENTE
FECHA : Abril 15 de 1992.

Don Patricio:

El Consejo de Defensa del Estado le informa que ha asumido la defensa judicial en los siguientes recursos:

- *Jorge Lyon Subercas u* otros afectados contra el Presidente de la República y su Ministro de Obras Públicas don Carlos Hurtado Ruiz Tagle (recurso por letreros camineros).
- Asociación Gremial de Armadores Artesanales VIII Región y Asociación de Pequeños Armadores Industriales VIII Región contra Presidente de la República y su Ministro de Economía (s) don Andrés Couve Rioseco. (recurso por problema técnico en licitación de subasta permiso de pesca de langostino colorado).

Atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

003288

ORD. _____/

ANT : Ingreso N°525-92 P. I. Corte de Apelaciones de Santiago - Recurso de Protección.

MAT : Remite copia Resolución Ex. N°121 de 23 de Marzo de 1992, del Consejo de Defensa del Estado.-

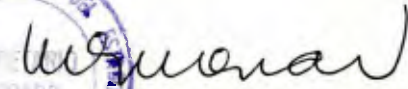
REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
N°: 92/8431
A: 15 ABR 92
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
S.D.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. EDEC J.R.A.
M.Z.O.

SANTIAGO, 13 ABR. 1992

DE : SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
A : SEÑOR JEFE GABINETE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA -
CA - DON CARLOS BASCUÑAN E.

Remito a Ud. copia de la Resolución Ex. N°121 de 23 de Marzo de 1992, del Consejo de Defensa del Estado, que dispone asumir la defensa judicial de S.E. el señor Presidente de la República y del señor Ministro de Obras Públicas, en el Recurso de Protección caratulado "JORGE LYON SUBERCASEUX Y OTROS AFECTADOS contra EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR Y POR SU MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS DON CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE", Ingreso N°525-92 P, de la I. Corte de Apelaciones de Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIA EUGENIA MANAUD TAPIA
SECRETARIO ABOGADO

MEMT/mam
DISTRIBUCION

- Sr. Jefe de Gabinete de
- Oficina de Partes
- Archivo Secret. Abog.
- Proc. Corte
- Abog. Sr.

PALACIO DE LA MONEDA
M 14 ABR 92 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

91/29

Problema
secretario
Carrizosa

JBA/prn

REF.: ASUME DEFENSA JUDICIAL DE S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, EN RECURSO DE PROTECCION QUE INDICA.

121

RES. EX. N° A/S.

SANTIAGO,

23 MAR 1992

TENIENDO PRESENTE:

1) Que, ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago se ha interpuesto el Recurso de Protección caratulado "JORGE LYON SUBERCASEUX Y OTROS AFECTADOS contra EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR Y POR SU MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS DON CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE", Ingreso N° 525-92 P.

2) Que, a juicio de esta Presidencia, resulta conveniente para el interés del Estado que este Consejo asuma la defensa judicial de S.E. el señor Presidente de la República y del señor Ministro de Obras Públicas, en el Recurso de Protección ya indicado.

V I S T O:

Lo dispuesto en el artículo 1° N° 10, del D.L. N° 2.573, de 1979, de acuerdo a la modificación introducida a este cuerpo legal por el artículo 1°, letra a) de la Ley N° 18.232, de 1983, y de conformidad a la Resolución N° 55, de 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O:

El Consejo de Defensa del Estado asumirá la defensa judicial de S.E. el señor Presidente de la República y del señor Ministro de Obras Públicas, en el Recurso de Protección caratulado "JORGE LYON SUBERCASEUX Y OTROS AFECTADOS contra EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR Y POR SU MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS DON CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE", Ingreso N° 525-92 P, de la I. Corte de Apelaciones de Santiago.-

Anótese y comuníquese,

GUILLERMO PIEDRABUENA RICHARD
PRESIDENTE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. DICO		
EP. T. R. REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
UB. DEP. CENTRAL		
UB. DEP. CUENTAS		
UB. DEP. P. Y. VEN. NAC.		
DEPART. CONTADORIA		
DEPART. O. P. Y T.		
UB. DEP. DIP.		

EFRENDACION

IMP. POR \$ _____
 PUTAC. _____
 TOT. POR \$ _____
 PUTAC. _____
 DUC. DTO. _____